

Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

MEMORÁNDUM No. ORM/003/2018.

Mexicali Baja California, a 14 de mayo de 2018.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
14 MAY 2018
8:38 AM

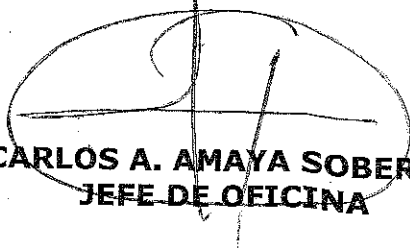
OFICINA DE
RECURSOS HUMANOS

C. RICARDO LOPEZ PALOMERA
SUPERVISOR DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.

ASUNTO: Comisión traslado a Tecate, B.C.

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la ciudad de **Tecate, Baja California**, el día **14 de mayo** del presente año, para trasladar a Consejeros Electorales y Secretario Ejecutivo.

AUTORIZADO POR



C. CARLOS A. AMAYA SOBERANES
JEFE DE OFICINA

FIRMA DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN



C. RICARDO LOPEZ PALOMERA
SUPERVISOR

RESULTADO DE LA COMISION CONFERIDA

Traslado a la ciudad de Tecate para trasladar a
Consejeros electorales y Secretario Ejecutivo

C.C.P.- C.P. JOSE MANUEL MARTINEZ ARROLLO - Jefe de Oficina Contabilidad y Presupuesto
C.C.P.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRAN CASTRO - Jefe de Oficina de Recursos Humanos.- Presente

CAAS/YNM

RECIBIDO
14 MAY 2018
8:35 am
OFICINA DE
CONTROL PRESUPUESTAL

DESPACHADO
11 MAY 2018
OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES